

MENDOZA, 29 DIC 2016

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 28151/2016, en las que la Dirección General de Ciencias Básicas solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple- del Área 1 – MATEMÁTICA con “Geometría Analítica”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión extraordinaria del día 20 de diciembre del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir con carácter de interino UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple- del Área 1 – MATEMÁTICA con “Geometría Analítica”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil y Funciones a desarrollar, en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura de referencia y actividades de investigación vinculadas a la temática del área o de extensión

Perfil del cargo:

Profesional con sólidos conocimientos de los contenidos del espacio curricular a concursar. Que cuente con experiencia en docencia universitaria. Que acredite realizar o haber realizado actividades de investigación y/o extensión

Contenidos mínimos:

Espacios vectoriales. Vectores. Operaciones con vectores. Sistemas coordenados, rectangular y polar. Plano. Ecuación vectorial y cartesiana. Recta. Circunferencia. Cónicas. Ecuación de segundo grado. Transformaciones convenientes. Superficies y curvas en el espacio. Ecuaciones. Cuádricas con centro y sin centro. Ecuaciones paramétricas de curvas y superficies.

**ARTÍCULO 3º.-** Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 20 y el 24 de febrero del año 2017, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.



ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES

- . RAICHMAN, Silvia Raquel
- . LARRIQUETA, Mercedes
- . VALENTE, Norma Graciela

SUPLENTES

- . OCHOA, Pablo Daniel
- . BARAGIOLA, Hugo Edgardo Claudio

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **297 / 16**